



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN  
Equipo Planificación Comunal  
Interno N° 961 -2013  
Ingreso N° 0100254 de 17.01.2013

ORD. N° 1763 /

**ANT.:** ORD. N° 130153/13, de fecha 15.01.2013, del Subsecretario Ministerio de Medio Ambiente a SEREMI MINVU RM, remite observaciones acerca de la Evaluación Ambiental Estratégica del proyecto Plan Seccional en el Sector de La Legua, en la comuna de San Joaquín.

**MAT.:** SAN JOAQUÍN.- Remite Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica del proyecto Plan Seccional en el Sector de La Legua, en la comuna de San Joaquín.

SANTIAGO, **24 ABR 2013**

**DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : SR. RICARDO IRARRAZABAL SANCHEZ - SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**

1. En el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), esta Secretaría Ministerial, recibió mediante el antecedente, un oficio de observaciones al documento de inicio del proceso de EAE del proyecto Plan Seccional en el Sector de La Legua, en la comuna de San Joaquín, presentado por este organismo, como titular de la iniciativa.
2. En relación a lo anterior, esta Secretaría elaboró el Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica del proyecto Plan Seccional en el Sector de La Legua, en la comuna de San Joaquín, con el fin de dar respuesta a las observaciones emitidas por los distintos organismos en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, cuya copia se adjunta al



presente oficio, con el fin de obtener la aprobación por parte de su organismo y de esta forma continuar con el proceso del proyecto de Plan Seccional de Remodelación del Sector de La Legua, de acuerdo a lo señalado en el Art. 72 de la Ley General de urbanismo y Construcciones.

Saluda atentamente a usted,

**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA  
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO  
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP / FKS / DMA / eat

Incluye: Copia del Informe Ambiental proyecto Plan Seccional de Remodelación, Sector La Legua.

**DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario: Sr. Ricardo Irarrazabal Sánchez - Subsecretario del Medio Ambiente  
Secretaría Ministerial Metropolitana de Obras Públicas de Santiago  
Secretaría Ministerial Metropolitana de Salud de Santiago  
Secretaría Ministerial Metropolitana de Transportes y Telecomunicaciones de Santiago  
Municipalidad de San Joaquín  
Servicio Metropolitano de Vivienda y Urbanismo de Santiago  
División de Desarrollo Urbano – Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art. 7/g.  
Archivo.